



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA BOGOTÁ, D. C., 22 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, **SE AVOCA** EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA FORMULADA POR VONNE ACOSTA ACERO, CARLOS JORGE JALLER RAAD Y JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASSIS CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA Y LA FISCALÍA SECCIONAL 58 UNIDAD DE PATRIMONIO ECONÓMICO DE LA MISMA CIUDAD; EXTENSIVA A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA Y BOGOTÁ Y A LA SALA DE CASACIÓN PENAL...
RADICADO : **11001020300020210245300** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **TODAS LAS PERSONAS, INDETERMINADAS, TERCEROS E INTERVINIENTES** QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN